



Ayuntamiento de Íllar
CIF - P0405400C
Plaza de la Constitución, 1
04431 -Íllar (Almería)
950647153 – secretaria@illar.es

D. CARMELO LLOBREGAT TORRES, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÍLLAR (ALMERÍA),

HACE SABER;

Que con motivo de la evolución de la actual situación sanitaria provocada por el Covid-19 (Coronavirus), y atendiendo a las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias y los diferentes organismos públicos, y en aras de la prevención de posibles contagios, el Ayuntamiento de Íllar pone en marcha una serie de medidas de prevención:

- Suspender todas las actividades y servicios en los locales e instalaciones municipales como BIBLIOTECA, GUADALINFO, SALÓN DE ACTOS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES o cualquier otra dependencia municipal.
- Suspender todos los talleres y actividades municipales que impliquen la reunión de varias personas.

Dichas prohibiciones entrarán en vigor desde la publicación de este bando y por un plazo de quince días.

- Las oficinas administrativas del Ayuntamiento seguirán prestando sus servicios con normalidad, para ello se utilizarán los canales telemáticos habilitados para la gestión de trámites, ya que la atención al público queda restringida hasta nueva orden.

Página Web: www.illar.es
Correo electrónico: secretaria@illar.es
Número de Teléfono: 950 64 71 53

Se trata de medidas preventivas, apelando al sentido común y responsabilidad de la ciudadanía.

Se pide a la ciudadanía que se sigan las recomendaciones que se están difundiendo por las Autoridades Sanitarias en todo momento.

Ante cualquier síntoma recordamos el teléfono de información: **900 400 061.**

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Íllar, a 16 de marzo de 2020.

Código Seguro De Verificación	heTBKKXnkAsQYPfKkua jGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmelo Llobregat Torres	Firmado	16/03/2020 12:41:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/heTBKKXnkAsQYPfKkua jGw==			